Año V. Alicante Viernes 9 de Noviembre de 1883. Núm. 1.538

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 10 id id.
úmeros sueltos . . . 0'10 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencial Director y Administrador **D. Rafael Sevila**

LA POLICIA ENCUBRIDORA DEL DELITO.

Cada dia que pasa nos convencemos más y más de que en estos tiempos que alcanzamos de fusionistas y zurdos, la inmoralidad cunde por doquier. Tal desórden, tal confusion, tal anarquía, son obstáculos demasiado grandes á la realizacion del bien para no impedirlo de todos los modos posibles.

Tal vez se nos diga ¿y por qué esa obligacion? Porque así lo dispuso la Providencia creándonos séres sociales, es decir, capaces de influir recíprocamente sobre nuestros destinos, influencia que debemos ejercer en beneficio de nuestro mútuo bien, porque el bien es el órden universal de la creacion y el fin para que han sido hechas todas las cosas.

Es el caso que en Barcelona se ha descubierto una escandalosa asociacion de la que formaba parte la policía.

Refiere *La Publicidad* que han sido conducidos á las cárceles nacionales el ex-jefe de policía Sr. Torres y un hermano suyo, y que una vez prestada declaracion por los mismos, fueron incomunicados.

Dícese, escribe aquel diario, que la prision de estos dos hermanos se debe á lo siguiente: Habia órden para que un preso saliera de paseo para un punto que no recordamos. Este, antes de emprender la marcha, dijo, que ya que se le habia abandonado, á pesar de las promesas que se le habian hecho, queria hacer varias confidencias al Sr. Gobernador, seguro de que le serian agradecidas y redundarian en provecho de la seguridad de Barcelona.

El preso fué llevado á presencia de la primera autoridad civil de la provincia, y preguntado, contestó diciendo exactamente las tretas de que se valian los ladrones para practicar sus estafas y robos.

Añadió, segun dice el periódico barcelonés, que la policía cobraba un tanto por ciento sobre el beneficio líquido de los robos y descubrió ciertas cosazas que, con harto sentimiento, nos vemos obligados á omitir.

El Diluvio, conforme con los detalles principales que hemos consignado, añade otros muy curiosos. En casa del Sr. Torres, dice, se han ocupado cartas y documentos importantes, que han de servir para averiguar otros delitos, y muy especialmente, la lista de las casas de juego que habia en Barcelona y las cantidades que cada una entregaba con el objeto que fácilmente se supone.

Tambien se encontró un reloj de oro con brillantes, el mismo, segun parece, que robaron á un artista en la iglesia de San Jaime, hace meses.

Como se vé por el relato anterior, la policía encargada de velar por la seguridad de los ciudadanos y de perseguir á los delincuentes, es la primera en descuidar sus deberes y convertirse en protectora de los criminales. Esto se alaba por si mismo sin necesidad de que nosotros lo alabemos.

Mas no admite duda, que la prensa está en el caso de denunciar tales abusos, mejor dicho, tales delitos que dán la medida exacta del estado de perturbacion moral á que hemos llegado. Porque si así no lo hiciera, estaria en disconformidad con su mision y con las leyes de la razon. Es preciso que levantemos el velo que encubre tanta podredumbre y que hagamos ver con toda verdad, lo que está pasando, única manera de poner correctivo á tanta inmoralidad.

Aquí se nombra empleado del Estado á un paniaguado del ministro, á un amigo del diputado A. ó B., sin tener para nada en cuenta sus méritos personales, sus condiciones de carácter, su idoneidad, y en una palabra, cuantos antecedentes son necesarios para conocer y juzgar con acierto de una persona.

Ha acontecido que en un secuestrador ha sido empleado con el cargo de guarda-almacen de la Aduana de Alicante; ha acontecido que un oficial de la guardia civil se ha presentado á reclamar á aquel *dechado* de funcionarios públicos, con gran escándalo de todas las personas honradas.

Es más: encontramos varias ocasiones en la historia de estos últimos tiempos en que se ha nombrado representante del gobierno en provincias que han sido modelos de buenas hormiguitas traficando con su destino, como vil ramera con su cuerpo. Precisamente en el hecho mismo de la prision del ex-jefe de policía señor Torres, hemos oido versiones sobre las revelaciones que se supone ha hecho el preso indicado y que han motivado la desaparicion de Barcelona de algun personaje, que ha puesto piés en polvorosa.

Despues del delito de complicidad en el robo, lo que más escandaliza é indigna es saber que la policía cobraba una estafa de las casas de juego que habia en Barcelona; tal vez á ciencia y paciencia del gobernador de la provincia. Eso es escandaloso y tan inmoral que debe castigarse severamente para escarmiento de pícaros, pues es necesario cortar de raiz esas explotaciones del vicio, lisonjeando las malas pasiones en beneficio propio. La verdad es que sobre este grave asunto no puede haber más que un criterio que es el mismo que hemos espuesto.

Por consecuencia el gobierno debe andar con sumo tiento al nombrar sus representantes en provincias, porque así como ahora se ha descubierto lo hecho por un jefe de policía, mañana puede aparecer un Gobernador que organice una asociacion de jugadores, que establezca impuestos, que se proporcione recursos, y todo esto es algo más que inmoral; todo esto es perfectamente indigno.

Porque se trata de un tejido de delitos y no es el menor el de estafa. Así, pues, tenemos que insistir en este asunto, porque lo descubierto en Barcelona es para alarmar á cualquiera.

De lo qué nos participa la prensa de la ciudad condal que ha hecho el inspector señor Torres, á que un gobernador poco escrupuloso en moral llame un dia á su despacho á los jugadores de la capital y les diga que está dispuesto á permitir la ruleta, el monte, el bacarat, y otros juegos tan socorridos como estos, mediante una retribucion de diez mil reales mensuales, no hay más que un paso.

Ya sabemos como se hacen estas cosas, que es cubriendo las formas y tomando esquisitas precauciones, con lo que se consigue que la cosa marche como con ruedas, hasta que hay necesidad de ir á baños y se le ocurra al prefecto que los jugadores le paguen 40.000 mil reales que necesita para los gastos. Entonces se llama á los jugadores por segunda vez, se les aprietan los tornillos hasta que sueltan los ochavos. Suele acontecer tambien que todas estas trampantojas lleguen á noticias del ministro, á quien no le parezca bien é incontinenti haga llamar á su presencia al aprovechado prefecto, encargándole cuide mucho de perseguir el juego evitándole el disgusto de adoptar medidas enérgicas sobre el particular.

Puede suceder tambien que el prefecto ó Gobernador, descuide el encargo de su superior gerárquico y cuando menos lo espere reciba de su jefe inmediato un telégrama redactado en estos ó parecidos términos: «Presos en las cárceles de esa ciudad catorce jugadores, ruletas, barajas y algunos miles de duros en poder del Juez. Prefectos como V. S. no dimiten se les dimite; por lo tanto resigne mando en el Secretario de esa provincia.»

Pero en fin, esto no son más que suposiciones que celebraríamos muy mucho no llegasen jamás á tener vicios de probabilidad.

Por eso mismo hemos llamado la atencion acerca de lo ocurrido en Barcelona; hemos pedido tacto en la designacion de empleados, y hemos hecho algunas hipotéticas aserciones sobre lo que podia hacer un Gobernador de provincia poco escrupuloso en el cumplimiento de su deber y preso del demonio de la avaricia.

ARMONIAS FUSIONISTAS.

El Gobernador y *El Constitucional Dinástico*, aunque parezca mentira, están estos dias desavenidos en un todo y no hay manera de meterlos en cintura.

Nuestro apreciable colega nos dice ayer que el gobernador ha sido sagastino en la forma y canovista en el fondo, que es lo mismo que llamarle traidor. Se funda el colega, para espresarse así, en que el Sr. Baeza tenia conferencias políticas á puerta cerrada, con los Sres. Samper y Orts, de la Marina, conservadores á macha martillo, mientras daba con la puerta en las narices á los amigos del Sr. Terol, con otras cosas que no son para contadas.

Consecuencias que se desprenden de semejante premios.

Primera, que el Sr. Sagasta tiene mala mano para designar sus representantes en provincias.

Segunda, que el Sr. Baeza no ha sido fiel á su bandera, y se ha pasado al enemigo.

Tercera, que si esto dura, los amigos del *Constitucional Dinástico*, hubieran sido anulados en la provincia y en la capital.

Ahora comprendemos el interés que ha tenido *El Eco de la Provincia* en defender á capa y espada al Sr. Baeza, pues al obrar así, mas que al gobernador de la provincia, fusionista, defendia á un correligionario.

Las quejas que lanza ayer *El Constitucional Dinástico*, son amargas, y nos han partido el alma, porque el pobrecito confiesa de plano que ha sido engañado como un baturro acabado de llegar á la capital y nos dá cuenta de los planes, pactos y conciertos que se forjaban en el edificio que ocupa el gobierno civil en la calle de Gravina. Leyendo esto se le ocurre á uno esclamar: ¡qué amigos tienes, Benito! porque despues de todo, aquí lo que hay, que los fusionistas han servido de figuras decorativas, y nada mas, y ahora que tiene un pié en el estribo el Sr. Baeza, lo reconocen así y rabian y patalean que es un gusto. Por mas que lo deploremos, fuerza es decir que la prevision y la perspicacia brillan por su ausencia, y si no, ahí está *El Constitucional Dinástico*, que no nos dejará mentir. Este periódico debiera haber empezado por conocerse así mismo y por conocer al representante del gobierno, evitándose así la sorpresa que ha padecido al verse ahora preso él y los suyos en las redes conservadoras.

Otro punto toca tambien *El Constitucional Dinástico* en su editorial *No es mal lio*, cual es el consorcio establecido entre los conservadores Sres. Orts y Samper y los diputados posibilistas que en la asamblea provincial, constituyen una minoría exígua para combatir al Sr. Ganga, y sobre esto pasamos como sobre áscuas, porque bastante hemos hablado y no queremos repetirnos.

Aquí concluiria nuestro artículo, si no tuviéramos que hacer notar una salida de las de pié de banco del apreciable colega de la calle de Jorge Juan, pues con profunda estrañeza, hemos leido que si sus amigos no concurrieran al palacio provincial el dia 2 del actual, fué para evitar un bochorno al Sr. Baeza, en gracia al alto puesto que ocupa, y nada mas que por eso. Es probable que el colega se habrá quedado tan satisfecho despues de esa declaracion como si hubiese puesto una pica en Flandes, pero debemos decirle, que no malgaste el tiempo en eso que segun el adagio inglés es oro, pues aquí ya sabemos todos los móviles de la conducta seguida por el elemento terolista.

Accediendo á los deseos del Gobernador civil de esta provincia, señor Baeza, damos publicidad á su carta de despedida, agradeciéndole las frases de gratitud que para la prensa periódica tiene, y no estando conformes con sus apreciaciones sobre convocatoria de la Diputacion, segun ya tenemos manifestado.

Hé aquí el escrito:

Alicante 7 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de La Union Democrática.

Muy señor mio y de mi consideracion. En la imposibilidad de despedirme personalmente de las muchas personas que han tenido la bondad de visitarme con motivo de mi salida, ruego á usted me dispense el señalado favor de permitirme que utilice las columnas de su apreciable periódico para cumplir con el deber de tributar mi gratitud á todas y á cada una de las personas que hoy lo mismo que ayer, me han favorecido con su más sincera amistad y consideracion más distinguida. No es menor mi gratitud hácia la ilustrada prensa de esta capital que con una benevolencia que jamás agradeceré bastante, ha hecho justicia á la rectitud de mi carácter y á los propósitos que siempre me han animado en favor de la conciliacion de los partidos, dentro cada cual de su respectiva órbita, para llegar al bello ideal de sus aspiraciones sin lastimar el sentimiento moral ni los derechos legítimos de los que pueden ser adversarios políticos, pero que no deben ser jamás enemigos personales.

Para conseguir esta conciliacion moral y política yo no he perdonado medio ni recurso alguno, procurando al mismo tiempo llamar la atencion pública hácia las mejoras é intereses materiales lo mismo en la capital que en los pueblos más importantes de la provincia.

Será casualidad, fortuna mia, lo que se quiera, pero lo cierto es que mientras yo he estado al frente de la provincia, la prensa fiel, reflejo del estado de los ánimos y de las pasiones políticas, ha sido un modelo de lo que debe ser la prensa libre; enérgica y severa en la defensa de los principios como cortés y moderada en la forma.

Así es que habiendo tenido la desgracia de pasar por un período en que estuvieron suspendidas las garantías constitucionales, en esta provincia no ha sido necesario hacer á la prensa ni la menor prevencion, ni la indicacion más ligera, por parte de la autoridad política y yo he tenido el inefable consuelo en medio de las tribulaciones que proporciona el mando, de leer en los periódicos de más acentuada oposicion al gobierno, los más grandes como inmerecidos elogios, á mi administracion y condiciones de mando.

Esto no obstante, tan pronto como se realizó el cambio político que ha tenido lugar en las esferas del gobierno, me apresuré á significar mi dimision, lo mismo al presidente del Consejo de Ministros que al ministro de la Gobernacion, y ¡ojalá que esta dimision presentada hace treinta dias se me hubiera aceptado en el acto! ¡Cuánto hubiera ganado yo, evitándome la triste desgracia de tener que hacer á última hora un acto de severidad precisamente con mis amigos más queridos, con aquellos á quienes habia dedicado por espacio de varios meses todo mi afecto y mis mayores atenciones!

Con ocasion de este triste suceso, he visto que no ha sido bien informada la opinion pública y que se han sentado errores por parte de algunos periódicos que yo les ruego rectifiquen, siquiera sea por ser este un favor que pido á su hidalguía, en el momento que doy á todos mi adios de despedida.

Se dice, que la convocatoria que tuve el honor de hacer, reuniendo la Diputacion provincial el dia 2 del corriente, tiene vicio de nulidad porque en ella no se expresa la hora en que debia celebrarse la primera sesion. Si en esta omision se hubiera faltado á algun precepto de la ley, tendrian razon los que opinan de aquella manera; pero como la ley solo dice que se convoque para determinado dia y no previene que se señale la hora, es evidente que no ha habido infraccion legal, sino al contrario, cumplimiento estricto á la ley y respeto profundo á los derechos de los señores Diputados, que son los que en reunion prévia deben acordar la hora como lo hacen todas las corporaciones de eleccion popular, empezando por el Congreso de Diputados á córtes. Y que no serian nulos los acuerdos de la Diputacion provincial así convocada, lo demuestra tambien una comunicacion que me dirigieron los trece diputados provinciales que han tomado tan estraña actitud por la cual me pedian que señalara hora para la reunion.

¿Cómo habia yo de declarar desierta la convocatoria, segun pretende algun periódico, cuando los diputados todos, excepto uno que excusó su falta de asistencia por enfermedad, habian concurrido á la capital? Si en la capital no se hubiera reunido número bastante para celebrar sesiones, interpretando el espíritu de la ley, hubiera procedido hacer nueva convocatoria, pero como habia de disponer esto el Gobernador, si por un lado habia doce diputados que concurrieron al salon de sesiones á la hora de costumbre, y por otro lado, los trece diputados restantes no *pedian otra convocatoria* sino solamente que se señalara la hora para celebrar sesion?

Y pregunto yo, ¿por qué habiéndose dado gusto á los señores Diputados señalando una hora del mismo dia de la convocatoria no quisieron asistir á la sesion, sin exponer excusa ni disculpa de ninguna clase?

¿Podia el Gobernador permitir que fuera desconocida y desobedecida la autoridad que representaba? Con pena grande, pero con la serenidad y entereza que deben tener los encargados de cumplir y hacer cumplir las leyes, apliqué la correccion que para tales casos otorga la ley sin reparar, porque la autoridad no tiene afecciones, que en los multados habian amigos queridos á quienes apreciaba de veras, como sigo apreciando, por más que las masas quieran secar las fuentes de los sentimientos más puros del alma.

Al encargarme del Gobierno de la provincia recibí un depósito, uno de los tesoros que mas interesan á la sociedad, y yo queria devolverlo ileso como cumplia al mas sagrado de mis deberes; si al defender aquel tesoro ha sido necesario lastimar el sentimiento de alguna persona ó agrupacion, cúlpese ella á sí misma, porque solo ella dió lugar con su conducta á incurrir en la responsabilidad de la ley. Si yo hubiera tenido medio de discurparla lo hubiera hecho por sentimiento y por interés propio, que harto sensible es para mi separarme de la provincia, llevando el recuerdo de aquellas medidas de rigor con amigos y correligionarios políticos, pero tengo el consuelo de mi conciencia tranquila como la conciencia del justo.

Como esta carta se va haciendo demasiado larga dejo de ocuparme de otros detalles y errores en que se ha incurrido atribuyéndome simpatías y predilecciones equivocadas; pero por lo mismo que tienen hasta cierto punto carácter personal, no creo que debo ocupar con ellas en este momento la atencion pública.

Concluyo, Sr. Director, asegurando á los dignos hijos de Alicante y su provincia que allí donde quiera que me conduzca la suerte, tendrán siempre en mi un amigo leal y sincero, ansioso de probar á todos su profunda gratitud.

Con este motivo tiene el honor de repetirse de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Joaquin Baeza.

Crónica local y general.

El Graduador publica ayer un estenso comunicado suscrito por el jóven Sr. Massanet, censurando todo lo hecho en casa del Sr. Poveda al elegir el Comité provincial, por adolecer de muchos defectos en su constitucion, entre cuyos defectos enumera hasta seis.

Tambien hace notar las inexactitudes en que incurre el Sr. Balaciart en su carta dirigida á *La Libertad* y reproducida por nosotros, y dice muchas cosas que son para leidas y contestadas por el interesado.

No sabemos qué mala mosca habrá picado al Sr. Massanet para ponerse frente á sus correligionarios, mucho más cuando nos consta que estaba conforme con la línea de conducta que se habia trazado el Sr. Poveda. Así es que si nosotros pudiéramos sorprendernos de algo tratándose de izquierdistas, seria en la ocasion presente y despues de leida la carta del Sr. Massanet.

Aquí, despues de todo, el que vá ganando es el Sr. Fernandez, que se encuentra tal vez sin saberlo, convertido en el héroe de la jornada, gracias á las declaraciones que suponemos desinteresadas del jóven ex-director del *Consecuente*, que se exhibió ayer tal vez para reconciliarse con sus amigos y más principalmente con el Sr. Fernandez á quien, segun noticias, tenia sumamente disgustado.

La Reforma Liberal y *La Libertad* están en el caso de hablar clarito, pues ha llegado la ocasion de defender á sus inspiradores y muy queridos jefes.

La Libertad, que se ha fundado única y exclusivamente para elogiar sin ton ni son al Sr. Moret, dice ayer que tiene razon este ministro porque ha encargado á los gobernadores que antes de ir á tomar posesion de sus cargos, se pasen por casa del duque de la Torre y por la de Sagasta á ofrecerles sus respetos.

Monomanías de *La Libertad* podemos llamar á ese proceder.

.˙.

El ídolo de *La Libebtad*, el Sr. Moret, ha tratado con buen fin la reforma de los correos y telégrafos en una reunion prévia que presidió, convocada por el director de Comunicaciones.

Allí, sin fijarse en plan alguno científico, segun hace notar un colega, que viniera á producir una novedad en nuestros medios de comunicaciones; sin cuenta alguna para mejorar el personal en la parte que es preciso, sin acudir á las provincias y pueblos rurales donde la correspondencia no llega á su destino como debiera, por falta de medios; sin prestar un ahorro en el costo de la correspondencia, facilitándola, en nuestro provecho, y cual si hubiera sido únicamente Administrador de Correos de Madrid y hubiera tenido que velar por la organizacion de los carteros de la córte y por la distribucion de la correspondencia en aquella capital, medita y piensa y hace un discurso, y resuelve en tono magistral y creyendo haber salvado al país, que las cartas en Madrid las dejen los carteros en las porterías.

Tenia razon *El Comercio Andaluz* en lo que dice, pues todo eso ha tenido para el país el señor Moret, á quien deberán dar las gracias los que vivan en Madrid y tengan portería, pero no nosotros que vivimos en provincias y en una modesta habitacion.

Otro punto que tambien ha tocado S. E., si bien este con el carácter de general, es de proporcionarnos telégrafo, donde los ayuntamientos se presten á medio costear su instalacion, y los maestros de escuela, mujeres y familias de estos los sirvan, pudiendo servir de estacion telegráfica la misma escuela.

El Sr. Moret debe desconocer sin duda, el estado precario de los ayuntamientos, á quienes se les tiene sin un cuarto para satisfacer al maestro de escuela, cuando así discurre.

Tambien es chocante que por el magin del ministro de la gobernacion, haya pasado la idea de que el maestro de escuela tenga, desde luego, los conocimientos necesarios que el servicio de telégrafos requiere y que á mayor abundamiento, la mujer de éste abandone en ciertos momentos sus quehaceres precisos y sagrados para empuñar el manipulador y trasmitir noticias que teniendo la cabeza, no sobre los hombros, sino en componer unos calzones ó talonar unas medias, pueden ser las mas estravagantes é inverosímiles que se conozcan.

.˙.

Créanos *La Libertad*, en vez de aplaudir al señor Moret, llámele la atencion para que intervenga directamente en los asuntos de nuestra provincia, desde el alto puesto que ocupa, para que de una vez y sin miramiento alguno, ponga un dique á la anarquía de sus amigos políticos.

La carta del Sr. Masanet, que publica *El Graduador*, y de la que nos ocupamos en otro lugar, prueba que existe una completa confusion, respecto á las aspiraciones de los dos grupos fernandista y povedista que se disputan la supremacía, sin que la encarnizada lucha, sostenida por ellos parezca estrañar otro propósito que el de llevar la batuta y vengar antiguos agravios.

Ayer podia negarse esto, pero hoy que ya se arañan en público y procuran echarse la zancadilla, el misterio es imposible y que continúe tal estado de cosas, tambien.

El 5 del actual tomó posesion del cargo de presidente de la Audiencia de lo criminal de Altea, D. Mariano Romó y Hierro, antiguo fiscal de la misma, cuyo cargo habia desempeñado desde la creacion de este tribunal.

Dámosle el parabien más cumplido á dicho señor y nos felicitamos de verle al frente de esta Audiencia, pues conocemos su rectitud y su amor acendrado á la justicia.

En el mismo dia llegó el nuevo Sr. Fiscal don Pascual Domenech, persona ilustradísima, y que viene precedido de justísima fama por haber sido designado por el Gobierno para informar en la célebre causa conocida con el nombre de «Mano negra» de Jerez.

Al dia siguiente de su llegada tomó posesion de su destino y deseamos tener el gusto de escuchar su autorizada voz informando ante la sala, deseándole nuevos triunfos en su carrera.

Los habitantes de esta poblacion se felicitan de tener entre ellos á quien es una gloria del Foro Español.

En la Audiencia de lo criminal de Altea se suceden sin interrupcion la celebracion de actos públicos, y en el espacio de 15 dias son ya infinitos los juicios que se han celebrado, y entre ellos se han visto algunos incidentes, siendo algunos de los más importantes como el del conocido con el nombre de Ayuntamiento de Jalon, en el que se ha apelado de la sentencia ante el Supremo Tribunal de Justicia de la Nacion. Uno de prévio pronunciamiento sobre prescripcion de delito, los de las elecciones de Tárbena y Facheca, alguno de lesiones como el celebrado en este dia, en los que han actuado como acusadores y defensores de las partes, nuestros amigos los Sres. Llorca Ferris y Orozco.

El dia 6 tuvo lugar un juicio en la Audiencia de Altea sobre lesiones ménos graves y disparo de arma de fuego.

Dos eran los reos y encargados de su defensa los Sres. Orozco y Lorca, habiendo pronunciado este último un bien meditado discurso, tanto por su forma como por su fondo. Siga nuestro

particular amigo el señor Llorca esa senda, y recogerá ópimos frutos, como le deseamos en su carrera.

El señor Orozco no tuvo que hacer otra cosa que conformarse con la peticion fiscal que pedia la absolucion para su defendido.

Sabemos que durante el mes, se celebrarán varios juicios en esta sala y algun incidente sobre la célebre causa de los billetes de banco falsos, cuya fábrica fué descubierta en Relleu.

Cortamos de *El Liberal*:

«Mientras *La Correspondencia* continúa emulando á Javier de Montepin, y teniéndonos á todos con el alma en un hilo, otros colegas se apresuran á dar soluciones á la charada.

Una agencia de noticias—de noticias cómicas, por las trazas—anuncia que D. Manuel Ruiz Zorrilla vá á acatar solemnemente á don Alfonso XII;

Un periódico de la mañana alude á las disidencias entre los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron;

Otro presume y sospecha alguna declaracion inverosímil en no sabemos qué viejo Caton;

Y por fin, un diario de la noche dice que el documento misterioso es—*¡mons parturiens!*—un folleto que vá á publicar un oficial de ejército, que ha sido secretario del señor Zorrilla, explicando los sucesos de este verano.

¡Ya! ¿Otra racha de folletitos escandalosos?

Dios nos libre de suponer que andan en esto manos oficiales; pero acaso no sea inútil recordar á los izquierdistas cuán indignados se mostraban, y con razon, al presumir que el gobierno fusionista no se mostraba indiferente á la publicacion de otros folletos que hicieron gran ruido no hace mucho.

* *

Entre tanto, ya que recogimos ayer ciertas indicaciones, cúmplenos recoger ésta otra noticia de *La Correspondencia*:

«El señor Pí y Margall no ha contestado aún á la invitacion que se le hizo por la Comision organizadora para asistir á la manifestacion que se prepara en honor de la memoria del señor Figueras, pero han manifestado ya su adhesion los señores Serni y Benot, individuos del Consejo federal que preside el señor Pi.»

Ya vá apareciendo la verdad del misterioso suelto publicado en *La Correspondencia*, y que tan alarmados traia á algunos políticos: todo ello como se vé y nosotros presumiamos, ha sido obra del diario noticiero, puesto al servicio de todos los gobiernos; y los que han creido la paparrucha referente al señor Ruiz Zorrilla han sido burlados.

En cuanto al silencio del señor Pi y Margall á la invitacion que se le ha dirigido, es harto significativo y de seguro ha llamado la atencion de los republicanos, y en general de todos los políticos.

Dice un periódico que una señorita de California ha inventado un aparato mecánico para barrer.

La cosa tiene gracia y es de gran utilidad.

En su dia utilizaremos esa máquina para barrer á tanto manmandungo como hay en ellas.

El Eco de la Provincia se ocupa ayer en un largo artículo de los nuevos gobernadores y hace notar que muy escasa andará la izquierda de hombres civiles cuando echa mano de militares para gobernar las provincias.

El Globo adiciona la lista de candidatos ya conocidos, con los siguientes:

«El teniente coronel vizconde de Ros para Ciudad-Real; el coronel Espinosa para San Sebastian; el comandante Robille y Bulnes para Santander, y el brigadier Perez de Rozas para otra provincia.»

Por su parte *El Alabardero* de Sevilla, dice lo siguiente:

«Nosotros tambien hemos oido algunas combinaciones en el personal de guerra. Parece que el fiscal Sr. Capdepon va de comandante militar á la Seo de Urgel; el Sr. Zoilo (D. Perez,) se encargará de la segunda brigada del ejército del Norte; el presidente de la Audiencia de Sevilla, Sr. Borrajo de la Bandera, pasará á la Capitania general de Cataluña, y un magistrado de la Audiencia de Cáceres, será nombrado comandante del Campo de Gibraltar.»

El periódico Sevillano tiene razon y asi debe procederse en un pais donde está todo al revés.

La Reforma Liberal publica en su número de anteayer un largo suelto acerca de las cédulas personales, afirmando que la Delegacion de Hacienda ha dispuesto que el que quiera cédulas vaya á la misma por ellas; y á continuacion formula las conjeturas y consideraciones que su imaginacion le surgiere.

Nosotros, á fuer de imparciales, debemos rectificar las inexactitudes en que incurre nuestro colega, sin duda alguna, porque desconoce el texto de la órden publicada por la Administracion de Propiedades ó Impuestos en el número 256 del *Boletin Oficial*, en la que se dispone todo lo contrario de lo que asegura *La Reforma*.

Las cédulas, segun tenemos entendido, se reparten todos los dias á domicilio, y de esta manera continuará su distribucion, y si fracasa la gestion de reparto que se lleva á cabo, porque algunos vecinos no satisfagan la cédula á su presentacion, no debe ser el fracaso motivo de censura para la Administracion.

Los apremios que hoy sufren los contribuyentes por dicho impuesto, se refiere á las cédulas del año económico de 1882 83; es decir, que se les apremia cuatro meses despues de haber trascurrido el ejercicio económico; durante los cuales se hicieron repetidas amonestaciones á los interesados, para evitarles el perjuicio de la comision ejecutiva.

Nos complace ser justos con la Administracion del mismo modo que no escatimariamos las censuras cuando notásemos los defectos.

Ha sido nombrado portero de la Audiencia de esta capital, Bartolomé Perez y Maruenda, que durante 14 años ha prestado sus servicios en el cuerpo de órden público, habiéndose distinguido por su excelente comportamiento.

Felicitamos al Sr. Presidente de la Audiencia por su acertada eleccion.

Teatro Principal.—«La Tempestad».—Complácenos decir á nuestros lectores que la interpretacion de esta preciosa obra, puesta en escena por segunda vez en la presente temporada la noche del miércoles ha sido bastante buena por todos los artistas que en ella tomaron parte.

Las Sras. Viliams y Alemany tuvieron momentos felicísimos sobresaliendo en el terceto del acto final.

El Sr. Barrera cantó como siempre con muchísimo gusto.

Los Sres. Navarro y Rojas portáronse por fin muy discretos en sus respectivos papeles, asi como el Sr. Gimeno, resultando la obra en conjunto bastante bien, ejecutada como decimos más arriba. Reciban todos nuestra felicitacion.

Mañana nos ocuparemos de «Zampa.»

Luis Mira.—Este acreditado industrial acaba de llegar á esta capital con un gran surtido de turron legítimo de Jijona y peladillas finas de Alcoy que pone á la venta en su tienda, calle Mayor, 32.

Es tan conocido el nombre de Luis Mira, que cree poder prescindir de todo elogio para anunciar sus escelentes turrones premiados en las esposiciones de Madrid, París y Alicante.

Es además proveedor de la Real casa.

Buena ocasion.—La acreditada casa de Serafin Sanchez, «Los choriceros», acaba de recibir una buena partida de piñones superiores de Castilla; su precio 17 pesetas los 12 kilos.

Pasas malagueñas superiores en cajitas de una arroba 1/2 y 1/4 á precios equitativos.

Salchichon de Austria, nunca visto en esta capital á 10 pesetas kilo.

Harina lacteada y leche condensada á precios económicos por recibirla directamente de los puntos productores.

Aceite de oliva, en esta casa hallarán las personas de buen gusto las clases más selectas en botellas y al detall.

Garbanzos. Las mejores clases de Fuente-Saúco, sus precios 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17 pesetas la arroba: tengo los llamados padres, á precios económicos con relacion á tan superior calidad.

Princesa, 19, esquina al pórtico de Ansaldo. Los choriceros.

Aviso.—El domingo, 11 del corriente, á las nueve de su mañana, se arriendan en pública subasta los dátiles del huerto llamado de «Los Leones»: el remate tendrá efecto en la casa núm. 1 de la calle de la Féria, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.—Elche 5 de Noviembre de 1883.

Turron.—Hace años que venimos anunciando los productos del acreditado industrial de Jijona Antonio Lopez Jerez, sin rival para la fabricacion de turrones de todas clases.

Nuestro amigo acaba de abrir su tienda en el Pasaje de Amérigo, y nos ruega hagamos saber á su numerosa parroquia y al público en general que, además del variado surtido de turrones, expende ricas peladillas legítimas de Alcoy; pasteles llamados de Gloria, cascas de Valencia y dulce seco esquisito.

Cada dia se renueva el surtido con géneros frescos.

Recomendamos esta casa, pues es de las mejores y las personas de buen gusto deben comprar en ella los turrones y otras golosinas.

BIBLIOTECA POPULAR

de la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante.

Desde 1.° de Noviembre próximo, estará abierta al público esta Biblioteca, todos los dias no festivos de seis á ocho de la noche, en el local de esta Sociedad, calle Mayor, número 34, entresuelo, izquierda.

Su objeto principal es procurar al artesano lectura útil que por sí no pueda obtener, convidándole á dedicar algunas de las horas que le dejen libres sus habituales tareas, á adquirir una instruccion que le permita progresar en el oficio á que se halle dedicado.

El número de volúmenes de que consta esta Biblioteca, no es hasta ahora muy copioso, aunque las obras en general son escogidas.

La Junta directiva de la Sociedad de Amigos del País, invita á todas las personas de buena voluntad á aumentar con sus donativos de libros el caudal de la naciente Biblioteca.

Alicante 26 de Octubre de 1883.—P. A. de la Junta Directiva, El Secretario, *Cárlos Sanchez Palacios.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta noche.—La zarzuela en 4 actos, *El sargento Federico.*

Entrada general 75 céts.—Media 50.—A las ocho.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.